



# Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Of. /DI/32-2024/MEEF  
Guatemala, 01 de abril de 2024

Señora  
Evelyn Magaly Escobar Castañeda  
Encargada de la Unidad de Información Pública  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
Presente

Estimada Sra. Escobar:

Reciba un cordial saludo del Área de Inventarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es remitir el informe en el cual se describe los Bienes Muebles con los que cuenta la Institución del mes de marzo del año 2024 en formatos PDF, WORD y EXCEL; se informa que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas no cuenta con ningún bien Inmueble registrado a su favor.

Se remite el presente para dar cumplimiento, al Artículo 10 Numeral 13 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública. Pasen las presentes diligencias a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

  
  
Manuel Estuardo Estrada  
Jefe de Inventarios  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Vo.Bo.

  
  
Lic. Fernando Samuel Reyes Alonzo  
Director Administrativo  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

C.c. Archivo

5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM  
5to, 6to, 7mo, y 9no nivel. PBX: 1547

[conap.gov.gt](http://conap.gov.gt)

